



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N.-INAAPS-15/2024
ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN ALIMENTARIAS,
PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR (PAB)
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
NAYARIT (SIDIFEN)

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 23 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, EL C. REPRESENTANTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES, SERVIDORES PÚBLICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO Y LICITANTE PARTICIPANTE, PARA TRATAR LO RELATIVO A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN EN REFERENCIA.

DE ACUERDO AL PUNTO 2.1 MUESTRAS FÍSICAS PÁRRAFO CUARTO DE LAS BASES, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT (SIDIFEN) PRESENTA LOS DATOS BANCARIOS DEL LABORATORIO Y QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN.

LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICOS, ALIMENTOS Y AGUAS BIO - INDU, S.C.
BANCO BBVA BANCOMER, S.A.
CUENTA CLABE: 012650001997371386

A CONTINUACIÓN, SE DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR EL LICITANTE.

PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.

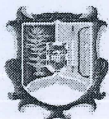
1. PÁGINA 8, NUMERAL 7, INCISO I, 5º Y 6º PÁRRAFOS.

SOLICITAN COMPROBANTES DEL PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DE CUANDO MENOS DOS RECIBOS DE LOS AÑOS 2022 Y 2023. AL RESPECTO LE INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE MI REPRESENTADA TIENE DOMICILIO FISCAL Y SUS INSTALACIONES ORIGINALES SE ENCUENTRAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y AHÍ NO EXISTE EL CONCEPTO DE ALCANTARILLADO. Y CON RESPECTO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SUMINISTRO DE LUZ ELÉCTRICA, MI REPRESENTADA ARRIENDA LAS INSTALACIONES Y EN LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES SE ESTABLECE, QUE DICHOS CONSUMOS LOS PAGA EL PROPIETARIO DE DICHAS UBICACIONES, ES DECIR, EL ARRENDADOR. ES POR ESO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA ACREDITAR ESTOS REQUISITOS,

1/8

J.A. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-15/2024
ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN ALIMENTARIAS,
PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR (PAB)
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT
(SIDIFEN)





PRESENTANDO EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LAS INSTALACIONES MENCIONADAS CON VIGENCIA EN LOS AÑOS 2022 Y 2023. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMAS LICITANTES.

2. PÁGINA 9, NUMERAL 7, INCISO K.

MENTIONAN QUE SE DEBE ACREDITAR NUESTRA CONDICIÓN COMO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE, CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA CUMPLIR ESTE REQUISITO PRESENTANDO UN ESCRITO EN DONDE MANIFESTEMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NUESTRO COMPROMISO DE PROCURAR REALIZAR LAS ACCIONES PARA ACREDITAR DICHA CONDICIÓN, EN CUANTO LOS TÉRMINOS NOS SEAN COMUNICADOS, YA QUE ESTE REQUISITO SE ESTABLECE EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, PERO NO SE ENCUENTRA REGULADO O DESARROLLADO EN EL REGLAMENTO DE DICHA LEY, ES DECIR, NO SE ENCUENTRA REGULADA LA OBTENCIÓN DE DICHO REQUISITO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE ELIMINA EL INCISO K DEL PUNTO 7 DE LAS BASES EMITIDAS PARA ESTE PROCESO DE LICITACIÓN.

3. PÁGINA 9, NUMERAL 7, INCISO L.

SOLICITAN QUE SE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO A LAS NORMAS APLICABLES. ENTENDEMOS QUE ESTE REQUISITO SE ACREDITARA PRESENTANDO LA FACTURA EMITIDA POR LA CÁMARA DE COMERCIO Y EL ENGOMADO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE ACEPTA QUE SE ENTREGUE LA FACTURA Y EL ENGOMADO DEL 2024.

4. PÁGINA 11, NUMERAL 7, INCISO SOBRE 1, FRACCIÓN PT.-16.

SOLICITAN ACREDITAR QUE CONTAMOS CON UN CENTRO DE DISTRIBUCIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT CON UNA SUPERFICIE MÍNIMA DE 1,250 METROS CUADRADOS. ENTENDEMOS QUE PARA ACREDITAR LO ANTERIOR, PRESENTAREMOS ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE ESCRITURAS DE UNA INSTALACIÓN DE ESAS CARACTERÍSTICAS A NOMBRE DEL LICITANTE O, EN SU CASO,

J.A. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-15/2024
ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN ALIMENTARIAS,
PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR (PAB)
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT
(SIDIFEN)

2/8





DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE Y DEBIDAMENTE FORMALIZADO ENTRE EL PROPIETARIO Y EL LICITANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: ES CORRECTO, LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR EL CONTAR CON UN CENTRO DE DISTRIBUCIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS, PRESENTANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA EL COTEJO Y COPIA SIMPLE DE ESCRITURAS DE LA INSTALACIÓN MENCIONADA A NOMBRE DEL LICITANTE O, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE Y DEBIDAMENTE FORMALIZADO ENTRE EL PROPIETARIO Y EL LICITANTE.

5. PÁGINA 26, FICHAS TÉCNICAS.

EN EL RECUADRO DEL ANEXO I EN LA COLUMNA DE DESCRIPCIÓN INDICAN PRODUCTO DE ATÚN ALETA AMARILLA EN AGUA, TAPA ABRE FÁCIL, SIN EMBARGO EN LA PAGINA 33 EN LAS FICHAS TÉCNICAS DEL ANEXO I INDICAN QUE EL NOMBRE ES ATÚN EN ACEITE Y LA DESCRIPCIÓN DE ESTE PRODUCTO ES EN ACEITE, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE EL PRODUCTO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ES EL DESCRITO EN LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO QUE ES EL ATÚN ALETA AMARILLA EN AGUA, TAPA ABRE FÁCIL Y LA DESCRIPCIÓN DEBERÁ SER ACORDE A ESTE PRODUCTO. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; EL PRODUCTO QUE INTEGRA LA DOTACIÓN ALINEARÍA DE PAB: ATÚN ALETA AMARILLA EN AGUA, TAPA ABRE FÁCIL, GRAMAGE 140/100 GRAMOS. SE ANEXA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CALIDAD.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**REGISTRO DE ASISTENCIA:
POR LOS FUNCIONARIOS**

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES	
1	LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	

3/8

J.A. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-15/2024
ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN ALIMENTARIAS,
PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR (PAB)
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT
(SIDIFEN)





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA <u>C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMÍREZ</u> COMISARIO PÚBLICO	
	POR EL ÁREA USUARIA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT	
3	<u>LIC. ALDO GREGORIO CASTRO ROMERO</u> ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	
4	<u>LRC. FELIPE BECERRA MÁRQUEZ</u> COORDINADOR PAB	

POR EL LICITANTE

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA, RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V. <u>C. JULIO BLANCO PÉREZ</u> DIRECTOR GENERAL DIV. PROGRAMAS SOCIALES Y REPRESENTANTE LEGAL	

4/8

J.A. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-15/2024
ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN ALIMENTARIAS,
PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR (PAB)
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT
(SIDIFEN)





ATÚN ALETA AMARILLA EN AGUA

Descripción: Es un producto alimenticio elaborado con la carne a partir del tejido muscular estriado compacto, limpio, comestible; libre de piel, escamas, coágulos de sangre, agallas, espinas, vísceras y músculo medio superficial. La presentación del producto será: atún aleta amarilla en agua, en hojuelas, y en caso de contener ingredientes complementarios como soya, el contenido mínimo de atún deberá ser del 75% del total del producto. Será envasado en **lata abre fácil**.

Características Sensoriales	
Color	Claro y homogéneo. Característico del producto, no debe presentar decoloraciones debidas a procesos químicos o biológicos.
Olor	Característico del producto, libre de olores desagradables por contaminación, alteración o adulteración o descomposición química o microbiológica.
Sabor	Característico del producto, libre de sabores desagradables por contaminación, alteración o adulteración o descomposición química o microbiológica.
Apariencia / Aspecto	Hojuelas: una mezcla de partículas de pescado reducidas a dimensiones uniformes en la cual las partículas están separadas y no forman una pasta.
Textura	Firme y propia del producto envasado.
Características Físicas	
Contenido neto	140 g
Masa drenada	100 g
Características Microbiológicas	
Mesofílicos anaerobios	Límite
Mesofílicos aerobios	Negativo
Termofílicos anaerobios	Negativo
Termofílicos aerobios	Negativo

J.A. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-15/2024
ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN ALIMENTARIAS,
PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR (PAB)
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT
(SIDIFEN)

5/8





Características Fisicoquímicas	Límite
Sodio	Menor a 300 mg/100 g
Proteína	Mínimo 20%
Contaminantes químicos	Límite Máximo (mg/Kg)
Cadmio	0.5
Metilmercurio	1.0
Plomo	1.0
Estaño	100
Histamina	100
Aditivos	

Solo se podrán utilizar los aditivos listados en el acuerdo por el que se determinan los aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, su uso y disposiciones sanitarias, con sus modificaciones, incluyendo los no publicados en el DOF.

Materia Extraña: debe estar libre de insectos, pelos, excretas de roedores, así como de cualquier otra materia extraña que ponga en evidencia la falta de higiene en su preparación.

Vida de anaquel: El producto deberá conservarse en buen estado y sin cambios en sus propiedades fisicoquímicas y sensoriales por espacio mínimo de seis meses a partir de la recepción por parte del SEDIF ó SMDIF.

Condiciones de almacenamiento: Almacén limpio. Fresco y seco, evitar contacto del producto con pisos, paredes, techos o superficies sucias. Evitar luz directa del sol sobre el producto. Mantener un control de plagas aplicable en todas las áreas del almacén incluyendo el transporte. En caso de emplear plaguicidas, los únicos permitidos son los que han sido registrados por CICOPAFEST o COFEPRIS para su uso en plantas de alimentos.

Envase: Debe estar fabricado de material sanitario, inocuo y resistente, que no reaccione con el alimento o altere sus características físicas, químicas, sensoriales y nutricionales. Lata con abre fácil.

Embalaje: Debe ser de material resistente que ofrezca la protección adecuada a los envases para impedir su deterioro al exterior, a la vez que facilite su manipulación, almacenamiento y

6/8

J.A. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-15/2024
ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN ALIMENTARIAS,
PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR (PAB)
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT
(SIDIFEN)





distribución. El recipiente tendrá la capacidad para resguardar la totalidad de las piezas sin dejar espacios vacíos, cuyo movimiento provoque la ruptura o deterioro del alimento.

Etiquetado: La etiqueta debe cumplir lo especificado en la NOM-051-SCFI/SSA1-2010. Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial sanitaria. La etiqueta debe cumplir con la Guía de Imagen Gráfica Institucional vigente, así como lo especificado en la EIASADC vigente.

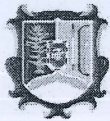
Incluir la leyenda del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente (*ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA*). Deberá llevar impreso a color, un logotipo compuesto, del Escudo Nacional, Gobierno de México, Secretaría de Salud y por las siglas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; bajo ninguna circunstancia los componentes de este logotipo deben ser rediseñados, redibujados o alterados. Así mismo, deberá incluir logotipo compuesto por el escudo de armas del Estado de Nayarit y el logotipo del Sistema Estatal DIF Nayarit (según anexo I). La tinta en la etiqueta debe ser de grado alimenticio.

Procesos: Con el fin de garantizar que el proceso productivo del alimento cumpla con las prácticas de higiene necesarias que eviten su contaminación, es conveniente se establezcan los requisitos mínimos a cumplir de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable. Lo anterior, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009 *Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios* y aquellas que apliquen a las características del insumo.

Criterios de aceptación y rechazo: el alimento se acepta o rechaza de acuerdo con los siguientes criterios:

PARAMETROS	ACEPTACIÓN	RECHAZO
Apariencia/aspecto	Color, olor y aspecto de acuerdo a las características sensoriales establecidas.	Color, olor y aspecto diferente a las características sensoriales establecidas.





Envase	Integro, no debe presentar roturas, rasgaduras, fugas o evidencia de plagas.	Rotos, rasgados, con fuga o evidencia de plagas.
Fecha de caducidad o de consumo preferente.	Vigente	Vencida; con borrones y tachaduras.
Vehículo de transporte	Limpio, sin derrames, caja cerrada, sin evidencia de plagas, sin malos olores y sin restos de comida.	Sucio, con derrames, con evidencia de plagas, con malos olores y restos de comida.

Referencias:

NMX-F-220-SCFI-2011; Productos de la pesca – productos alimenticios para consumo humano – atunes y pescados similares enlatados en aceite – especificaciones.

NOM-242-SSA1-2009; Productos y servicios. Productos de la pesca frescos, refrigerados, congelados y procesados. Especificaciones sanitarias y métodos de prueba.

NOM-030-SCFI-2006; Información comercial- declaración de cantidad en la etiqueta. Especificaciones.

NOM-051-SCFI/SSA1-2010; Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria.

NOM-002-SCFI-2011; Productos preenvasados - Contenido neto-Tolerancias y métodos de verificación.

CODEX STAN-70-1981; Norma del Codex para Atún y el bonito en conserva, Rev. 1-1995

NOM-130-SSA1-1995. Bienes y servicios. Alimentos envasados en recipientes de cierre hermético y sometido a tratamiento térmico. Disposiciones y especificaciones sanitarias.

NOM-235-SE-2020; Atún y bonita preenvasados-Denominación-especificaciones-Información comercial y métodos de prueba.

